



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 28320/2019

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal interino de la 1ª Cátedra de Diagnóstico por Imágenes, Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;
- Que, por RD 1142/19 se prorroga al personal docente interino desde el 1-4-2019 al 30-6-2019;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal de la 1ª Cátedra de Diagnóstico por Imágenes, Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-7-2019 al 30-9-2019 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.47479 – BERTONA, Juan José

Profesor Asistente (S)

En reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Méd. Ricardo VIDELA

Leg.49697 – CIKMAN, Pablo Eduardo

Profesor Asistente (DSE)

Leg.41379 – SERNA, Oscar	Profesor Asistente (S)
Leg. 41235 – PAULAZZO, Carolina	Profesor Asistente (S)
Leg. 53820- DE MENECH, Paola	Profesor Asistente (S)
Leg.538/22 – GIORDANO, María Eugenia	Profesor Asistente (S)
Leg.53533 – FABAZ, Nicolás Eugenio	Profesor Asistente (S)
Leg.36259 – CUVERTINO, Eduardo	Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.